

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se da trámite de audiencia a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.*

Con fecha 20 de abril de 2009, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 74, se notificó citación al obligado tributario reseñado más abajo, sin haber comparecido.

Según lo dispuesto en los artículos 34, 98, 156 y 157 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se le comunica la apertura del trámite de audiencia, advirtiéndole que dispone de un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción de esta comunicación durante el cual podrán examinar el expediente en estas Oficinas de Inspección, formular cuanta alegaciones y presentar cuantos documentos y justificaciones estime pertinentes a su derecho.

En el supuesto de no hacer uso del derecho antes indicado, o cuando renuncie expresamente al mismo, se entenderá realizado el trámite de audiencia, continuando actuaciones inspectoras.

A dichos efectos, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley 58/03, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Trámite de audiencia:

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD.

Periodo: 2004 (Expte. 08144).

Sujeto pasivo: Rodríguez Pérez, Saúl.

N.I.F.: 50853128J.

Domicilio Fiscal: C/ Canto Herrado, 12-A, 28570- Orusco de Tajuña-Madrid.

Córdoba, 11 de mayo de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se da trámite de audiencia a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.*

Con fecha 20 de abril de 2009, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 74, se notificó citación al obligado tributario reseñado más abajo, sin haber comparecido.

Según lo dispuesto en los artículos 34, 98, 156 y 157 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria, se le comunica la apertura del trámite de audiencia, advirtiéndole que dispone de un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción de esta comunicación durante el cual podrán examinar el expediente en estas Oficinas de Inspección, formular cuanta alegaciones y presentar cuantos documentos y justificaciones estime pertinentes a su derecho. En el supuesto de no hacer uso del derecho antes indicado, o cuando renuncie expresamente al mismo, se entenderá realizado el trámite de audiencia continuando las actuaciones inspectoras.

A dichos efectos, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta

Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley 58/03, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Trámite de audiencia:

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD.

Periodo: 2004 (Expte. 08150).

Sujeto pasivo: Espinosa Muñoz, Lourdes.

N.I.F.: 47707846G

Domicilio Fiscal: C/ Pasaje Bujalance, 11, I-3, 14013 Córdoba.

Córdoba, 11 de mayo de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.*

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el «Boletín Oficial» de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acta de Disconformidad 0022140008125 e Informe Ampliatorio 0541140006443.

Obligado tributario: Kassa Desarrollo e Innovación, S.L.

Domicilio Fiscal: Avda. Gran Capitán 19, 3-iz, 14008 - Córdoba.

NIF: B14724462.

Concepto Tributario: AJD - Actos Jurídicos Documentados.

Periodo: 2006.

Importe: 2.261,95 euros.

Acuerdo de Sanción con disconformidad a la Ppta. 0083140002504.

Obligado Tributario: Kassa Desarrollo e Innovación, S.L.

Domicilio Fiscal: Avda. Gran Capitán 19, 3-iz, 14008 - Córdoba.

NIF: B14724462.

Concepto Tributario: Sanciones Tributarias.

Periodo: 2006.

Importe: 942,41 euros.

Córdoba, 15 de mayo de 2009.- La Delegada, P.S.R. (Decreto 9/1985, de 22.1), la Secretaria General, María Amparo Ulloa Incinillas.